

Euro

## “No creo que un auditor a sabiendas oculte algo perjudicial”

Enrique González, presidente de la Agrupación Territorial de Galicia del Instituto de Censores Jurados de Cuentas

A.FUENTES. VIGO AFUENTES@ATLANTICO.NET - 04-11-2013

**Enrique González es desde hace dos años el presidente de la Agrupación Territorial de Galicia del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, además es socio director del despacho GB Auditores.**

En Galicia el ICJCRE agrupa a 126 profesionales de 19 firmas y en toda España 5.800 auditores facturando unos 580 millones de euros. Esta semana organizaron en Vigo las jornadas técnicas de auditoría.



### Últimamente están muy de actualidad los auditores.

Y menos mal que existimos, porque si no esto sería el todo vale. Nuestra labor en este momento es de filtrar toda la información financiera de las sociedades para tratar de ver cuál es la realidad y conseguir que lo que presentan sea lo más fiel de sus cuentas y su imagen. Creo también que es un tema que hay que ponderar, porque nosotros hacemos 60.000 informes al año y probablemente los casos en entredicho se cuenten con los dedos de una mano. Los más recientes están en sede judicial en la Audiencia Nacional (en referencia a Pescanova) y seguirán su proceso para demostrar si en ese caso los auditores actuaron con la diligencia que tenían que actuar. No nos podemos olvidar que nosotros tenemos una normativa y desarrollamos nuestra labor conforme a ella. Alguien tendrá que dirimir si se ha aplicado o no. Lo que es cierto es que en nuestro trabajo de revisión de cuentas, el del día a día, no es detectar fraudes, sino ver que las cuentas que se presentan se ajustan a la normativa y reflejan la imagen de la compañía.

### ¿El auditor llega a la empresa con reparo?

El auditor llega a la empresa recibiendo lo que le dan e indaga para tratar de ver si es la realidad. Pero este no es el objetivo final de su trabajo, como parte de su trabajo indaga, pero su fin es verificar que las cuentas reflejan la imagen fiel. No nos olvidemos que el que realmente está obligado a formular sus cuentas es el administrador de la compañía. Formula sus cuentas y te las presenta y tú lo que haces es verificarlas, utilizas determinados procedimientos para ver que ahí se incluye todo. Me gusta poner un caso: Si yo voy a ver un patrimonio y el propietario me da un coche, una casa y un apartamento en la playa yo me cojo la normativa y veo que el coche tiene diez años y me da el valor de compra y hay que depreciarlo, la casa veo que la zona no ha variado el precio y el apartamento igual y todo vale 200.000 euros, pero si tiene una cuenta en Suiza y no me la da nadie sabe de esa cuenta aunque yo envíe cartas a los bancos españoles o al Banco de España. Los que están obligados a mostrar sus cuentas son los administradores de la compañía.

En los últimos meses hemos aprendido algunas cosas sobre la auditoría como que hay una especialidad que es la auditoría forense.

Es una rama más especializada para detectar posibles fraudes. Los auditores hacemos muchas cosas, porque la auditoría está muy vinculada a la asesoría. Creo que si algo tenemos de bueno los despachos de auditores es que formamos a un montón de profesionales, somos una escuela porque tocamos muchos palos, muchas empresas y vemos muchos sectores. El forensic es un área más. Nosotros como auditores tenemos una imagen de señores metidos entre papeles y somos gente normal con unas necesidades de formación y bajo un abanico profesional muy supervisado y medido. Nuestro regulador es el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dependiente del Ministerio de Economía. Es una profesión que tenemos que desmitificar porque un auditor no vale para todo. Cuantas veces te llaman para decirte necesito una auditoría, pero nosotros no somos la solución de todo.

En las jornadas de auditoría que celebraron esta semana no rehuyeron los temas de actualidad y una ponencia trató sobre la credibilidad de los auditores y los últimos escándalos, lo que nos lleva directamente al caso BDO.

El tema BDO y Pescanova está en sede judicial y ahí estará por un lado la Audiencia Nacional y, por otro, nuestro regulador, que tendrán que dirimir si los auditores aplicaron correctamente todos los procedimientos. Las noticias que están saliendo creo que en muchos casos nos pueden hacer considerar si se hizo todo lo que tendría que haberse hecho, esto tendrán que determinarlo. Desde el punto de vista profesional, mi opinión, es que podría haber negligencia pero en ningún caso connivencia. No creo que un auditor a sabiendas y con conocimiento pudiese estar ocultando algo que sea perjudicial para una compañía para su imagen y para el colectivo.

Me llama la atención otra ponencia sobre las nuevas oportunidades de trabajo para los auditores.

Se está hablando ahora de la posibilidad de ampliar nuestra información a un informe integrado, más amplio. Nuestro trabajo es hacer una fotografía fija de unas cuentas en un determinado momento. Ahora hay una demanda de los agentes económicos de que la

información sea una minipélicula, un cortometraje que nos permita ofrecer información sobre los riesgos, las políticas y las estrategias de la compañía. Eso es una oportunidad de negocio para nosotros siempre que los empresarios y los agentes entiendan que esto es bueno y lo demanden.

**¿Cómo le afecta la crisis a la auditoría?**

Pues también ha bajado con la crisis con un agravante y es que una situación de crisis exige mayor dedicación al trabajo porque la posibilidad de errores es mucho mayor.